MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9543

El congresista de la República que suscribe, **OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI**, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia del Collao fue creada por mediante Ley N° 25361, el 12 de diciembre de 1991 durante el gobierno de Alberto Fujimori Fujimori, considerando a la ciudad de Ilave como su capital. Esta provincia está conformada por los distritos de Conduriri, Capazo, Ilave, Pilcuyo y Santa Rosa.

Que, la provincia de El Collao – Ilave ubicada al sureste del departamento de la región Puno, limita por el este con la provincia de Chucuito y la Bolivia, por el norte con el lago sagrado de los Incas, por el sur con la provincia de Candarave (Tacna) y por el oeste con la provincia de Puno.

Que, la población de la provincia es multilingüe, hablando aimara y castellano, siendo predominante el aimara en la zona rural. En el distrito de Ilave se celebran diversas fiestas patronales en la que participan tanto los pobladores de las zonas urbana y rural, conservando sus tradiciones y costumbres. Entre estas, se puede mencionar las más importantes: Fiesta de Santa Cruz el 2 de mayo, Fiesta de San Martin de Porres el 6 de mayo, Fiesta de San Miguel el 29 de septiembre.

Que, en la provincia de El Collao – Ilave, la ganadería y la agricultura son las principales actividades económicas; ocupando en promedio 40% de la Población Económicamente Activa (PEA), asimismo se desarrollan otras actividades como el comercio, principalmente por las ferias dominicales donde son comercializados los productos agropecuarios y de consumo (alimentos, vestimentas, etc). También una de sus fuentes de ingreso es el turismo. Entre los sitios de interés que tiene la provincia El Collao se encuentra la Ciudad Encantada de Ilave. Este lugar se encuentra al suroeste del casco urbano de Ilave, y aunque la mayor parte de la misma forma parte

del distrito de Conduriri, siendo motivo de atractivo interesante para los turistas que acuden a Ilave. También cuenta con atractivos monumentales como son sus iglesias de San Miguel y Santa Bárbara de la época colonial, las cuales cuentan con valiosas pinturas y la primera con un hermoso altar tallado en pan de oro.

Que, por señalado en los párrafos precedentes, es menester que el honorable Congreso de la República del Perú, exprese su saludo de la representación nacional a la provincia de El Collao al celebrar un aniversario más de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido saludo y reconocimiento a la Provincia de El Collao - Ilave, al conmemorase este 12 de diciembre su 32° Aniversario de creación política.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de saludo al señor alcalde de Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, departamento de Puno, Sr. Richard Ururi Cueva y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a toda la población en general.

Lima, diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEA CHOQUECHAMBI Oscar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/12/2023 15:33:20-0500

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA